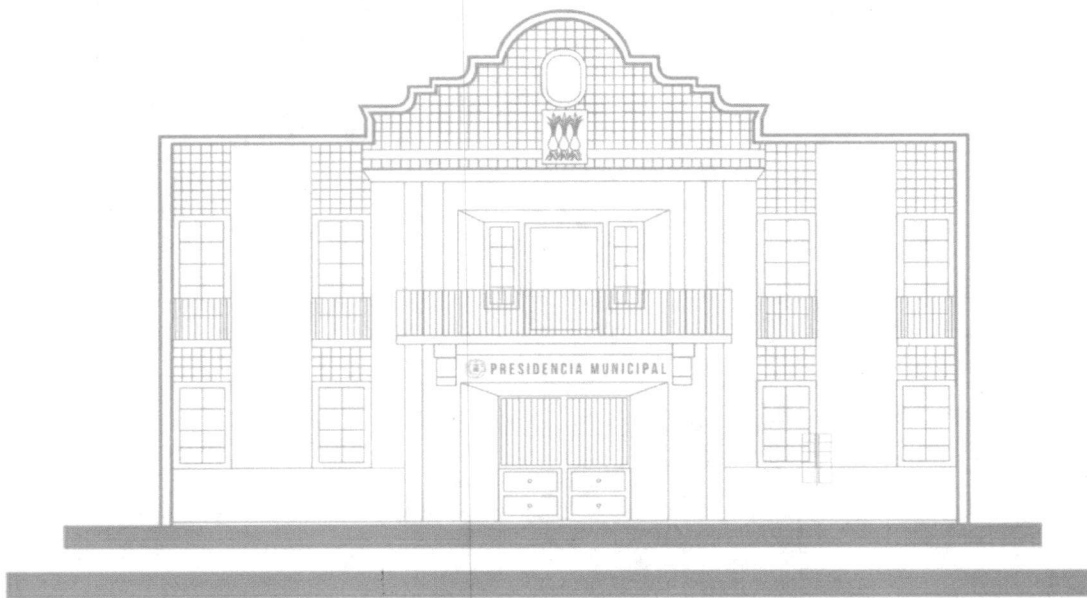


Declaratoria de Violencia de Género.



Plaza Juárez, No. 1, Colonia Centro, Xonacatlán Estado de México, C.P. 52060 Tel. 719 286 0852

Sigamos **Haciendo Historia**



**SERVICIO Y
BIENESTAR**

La situación de violencia contra la mujer es un tema que ha preocupado y ocupado a las áreas administrativas del municipio. En este sentido, se ha implementado un programa presupuestario enfocado a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombre.

La declaratoria de alerta de violencia de género es un mecanismo que el gobierno federal emite para atender la violencia contra las mujeres en un territorio determinado, con ello busca:

- Alertar a la población y a las instancias gubernamentales sobre la urgencia de detener la violencia contra las mujeres.
- **Garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.**
- **Mejorar la calidad de vida de las mujeres mexicanas.**

Para ello, las dependencias encargadas de la seguridad ciudadana y la procuración de justicia deberán elaborar protocolos de actuación relacionados con la intervención inmediata por parte de las autoridades en actos de violencia de género contra las mujeres, así como aplicar los ya existentes, además de brindar capacitación a personal de las instituciones obligadas a implementarlo, basándose en el más alto respeto por los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en el Estado, tomando como referente la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como los demás instrumentos normativos relacionados con el tema, tanto en el ámbito federal, como en el marco internacional de los derechos humanos.



Sin embargo, la violencia que actualmente vivimos ha provocado que el enfoque de atención sea más hacia las mujeres, sin dejar de lado a los hombres.

Unidad administrativa	Programa presupuestario	4° Trimestre	
		PROG.	ALC.
Coordinación de Atención a la Mujer	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	37	37

Las metas programadas en este eje se llevaron a cabo por la Coordinación de Atención a la Mujer, quienes dieron cumplimiento al 100% de las metas. El compromiso es cubrir la totalidad de las acciones para que la contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal sea efectiva.

Dirección Municipal de la Mujer Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

